



**Autoinforme de seguimiento curso 2022/23  
(Convocatoria febrero 2024)**

**GRADO EN: Humanidades**

**CENTRO/S: Facultad de Filosofía y Letras**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 27/02/2024	Fecha: 27/02/2024

### DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	2501746	
Denominación del título	Graduado o Graduada en Humanidades	
Curso académico de implantación	2010-11	
Web de la titulación	<a href="https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-humanidades/">https://filosofia.uca.es/estudios/grados/grado-en-humanidades/</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	Facultad de Filosofía y Letras	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	18 de julio de 2023	
En su caso, créditos prácticos obligatorios.		
En su caso, estructuras curriculares específicas.		

### Anexos

- **Anexo I: Informe de Indicadores**
- **Anexo II: Tabla de personal académico**
- **Anexo III: Tabla prácticas externas**

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3w8ZYP8>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del grado se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA.

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables de este, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.)

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

La información pública (IP) sobre el Grado en Humanidades se encuentra disponible en la página Web del título: <https://filosofia.uca.es/grado-en-humanidades/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado en Humanidades, a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado. La información pública del grado se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 5, de junio de 2021) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v03, del 30 de mayo de 2016), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC). El Sistema de Garantía de Calidad contempla la realización de una auditoría interna de la IPD en cada ciclo de acreditación del título con objeto de ajustar la información que se comunica a los grupos de interés con las directrices de la DEVA. Esta auditoría es realizada bajo la supervisión de la Inspección General de Servicios, aplicando determinados criterios para determinar la muestra de títulos a auditar: nueva implantación, renovación de la acreditación, etc. La auditoría de la Información pública del Grado en Humanidades pretende analizar el grado de adecuación de la información pública disponible del título en relación con el protocolo de seguimiento ACCUA de los títulos de Grado y Máster (<https://bit.ly/3dVvuYe>). La auditoría interna del Información Pública Disponible se desarrolló en varias fases a partir del mes de julio/2022. Al término de la primera quedaron resueltas la gran mayoría de recomendaciones formuladas por los auditores y durante la segunda revisión se atendieron las deficiencias que faltaban por cumplir en los distintos títulos auditados. El informe final de la auditoría con sus conclusiones (30/09/2022) se encuentra disponible en (<https://bit.ly/3C5XFeP>).

Con respecto al alumnado, su grado de satisfacción con la información recibida sobre los cambios y adaptaciones introducidas en las asignaturas del Grado en Humanidades es satisfactoria con una media de (3,28 sobre 5) y equiparable con la media ofrecida por el Centro (3,5 sobre 5). Sobre el PDI, la satisfacción sobre la información recibida a través de los distintos canales de difusión institucionales también ha sido muy positiva (4 sobre 5), y de acuerdo con la media del Centro (4,3 sobre 5). Finalmente, para el PTGAS, no encontramos datos para la titulación, y si para el centro de (3,45 sobre 5).

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Proceso de difusión de la Información (<https://bit.ly/3INmEVM>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en el Informe de renovación de títulos ACCUA del curso anterior y el informe resultante de la auditoría interna del SGC en el apartado relativo a información pública.

**Puntos Fuertes:**

Adecuada satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro (4,08)

**2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD**

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de: Manual de Calidad, 8 Procesos, y Protocolos/procedimientos propios de cada Centro. En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de estas.

En base al P02- Proceso para la revisión de la gestión de la calidad la Facultad de Filosofía y Letras aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del pasado 28/07/2021. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la Política de Calidad de la UCA y se encuentra alojada en la página web del centro (SGC--Política de Calidad). Además, la Facultad comenzó a finales del curso 2021-22 la gestión de los procesos para diseñar y aprobar el Plan director de Centro llegando el 07/06/2022 a aprobar en Junta de Facultad la versión final. El documento se halla alojado en la web de la facultad dentro del apartado de Sistema de Garantía de Calidad del Centro o directamente en [https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN\\_DIRECTOR\\_FACULTAD\\_FILYLET\\_07-06-2022.pdf?u](https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2022/09/PLAN_DIRECTOR_FACULTAD_FILYLET_07-06-2022.pdf?u)

En cuanto a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), se trata del órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro. Ello garantiza que el Centro mantenga, con las peculiaridades propias de cada título, unos criterios homogéneos y coherentes y una forma común de funcionar para todos los títulos de su responsabilidad y cuyas políticas y objetivos pueden consultarse en SGC Filosofía y Letras. Para alcanzar los fines perseguidos, tras una primera etapa en la que se ha adquirido la experiencia necesaria, la CGC se dotó de un Reglamento de Régimen Interno aprobado por la Junta de Centro el 30 de octubre de 2013 y en el que se establece su estructura y composición, las funciones que son de su responsabilidad y el modo de funcionamiento ([https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924\\_261201513954.pdf?u](https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2017/04/1208929924_261201513954.pdf?u)).

En la actualidad están representados en ella todos los estamentos universitarios que, de una u otra forma, tienen vinculación con la docencia en el título, cuya última composición quedó aprobada en noviembre de 2022 (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2023/12/2022.11.24-CGCC-Acta-y-documentacion.pdf?u>).

Por lo demás la CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el SGC, ha realizado el seguimiento de los títulos revisando, actualizando y mejorando el programa formativo, ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés. Prueba de todo ello son:

- las actas de las numerosas reuniones que se celebran durante cada curso.
- los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo
- la atención a los informes de seguimiento (P03 – Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos).

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros en las siguientes plataformas:

- La web del título.
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores.
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción de este y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

**Puntos Fuertes:**

Funcionamiento adecuado del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA y la CGC de la Facultad de Filosofía y Letras.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas Informe final renovación ACCUA/ 21-04-2023	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 1 Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) no únicamente de los estudiantes.</i>	Acción de mejora: Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 2: Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.</i>	Acción de mejora: Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 3: Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.</i>	Acción de mejora: Se realizarán reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación. Asimismo, durante las fechas en que las encuestas estén a disposición del profesorado para darle respuesta, desde la coordinación del título se les enviará recordatorios mediante correos electrónicos a los distintos grupos de interés, entre ellos al profesorado.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 4: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en proyectos de innovación educativa y de mejora de la calidad docente.</i>	Acción de mejora: Elaboración y presentación de proyectos de innovación docentes específicos del título con la participación del profesorado de las asignaturas de la titulación.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 5:</i>	Acción de mejora: Se continuará con las acciones desde la coordinación puestas en marcha manteniendo reuniones

	<i>Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación académica del grado e implementarse las acciones oportunas para mejorar esa coordinación y aumentar el nivel de satisfacción de los colectivos implicados.</i>	periódicas con profesores y estudiantes donde se abordarán cuestiones de interés y problemas para ambos colectivos en aras de perfeccionar la coordinación docente y la satisfacción del alumnado al respecto.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 6: Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción de dicho colectivo con el programa formativo.</i>	Acción de mejora: a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. b) Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 7: Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.</i>	Acción de mejora: Se enviará un correo recordatorio al profesorado para recomendarle que se someta a la evaluación docente, por su importancia para la propia evaluación de la titulación. No obstante, cabría apuntar que los procesos de evaluación docente no son obligatorios para el profesorado, y que sólo lo realizan aquellos que se presentan a una acreditación.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 8: Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.</i>	Acción de mejora: Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para analizar las causas de las bajas tasas de movilidad e informar acerca de las posibilidades y ventajas de estas.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 9: Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, diversificándolas fuera de la propia universidad.</i>	Acción de mejora: Se estudiará aumentar el número de convenios de prácticas con empresas fuera de la universidad. Y, no obstante, desde la coordinación se mantendrá una relación más estrecha con la coordinadora de prácticas en aras de conseguir que el alumnado del grado realice sus prácticas fuera de la UCA.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 10: Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).</i>	Acción de mejora: Si bien se ha realizado un esfuerzo por estabilizar los indicadores, especialmente la tasa de abandono por parte de la coordinación de la titulación a través de reuniones periódicas y seguimiento de los alumnos se continuará trabajando en el tema. También habría que apuntar la situación económica que es de especial incidencia para el abandono del grado por parte de algunos alumnos que no gozan de recursos suficientes para llevar adelante sus estudios.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 11: Se debe profundizar en el análisis de sostenibilidad del título, valorando no solo fortalezas sino también debilidades (tasa de ocupación, baja empleabilidad de los egresados en puestos de trabajo directamente relacionados con la titulación) que deban ser afrontadas en el plan de mejora continua del título.</i>	Acción de mejora: Mejorar la información sobre el título en alumnos de educación secundaria. Charlas y campañas de difusión de la titulación por los institutos de la provincia y redes sociales. Se mantendrán contactos y reuniones con egresados, y se fomentará el contacto de estos con la Oficina de Egresados de la UCA <a href="https://egresados.uca.es/">https://egresados.uca.es/</a> para contribuir a su formación continua aumentando así las posibilidades de acceder al mercado laboral en el ámbito de las Humanidades.
Renovación de la acreditación	<i>Recomendación nº 12: Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva del último curso.</i>	Acción de mejora: Se continuará con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Alumnos y la coordinación de la titulación (TU Mentor; Proyecto Compañero). Asimismo, se continuará con las acciones de orientación puestas en marcha; en especial el Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Historia y Humanidades, cuya publicidad se reforzará.

(\*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas lo cual ha permitido que el plan de estudios se desarrolle completamente y con plena normalidad.

#### 3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza es presencial y se ajusta a lo establecido en la Memoria verificada del título.

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

**TFG.** En lo que respecta al desarrollo normativo de los TFG, este se encuentra supeditado al reglamento-marco de la UCA del 13 de julio de 2012 (<https://bit.ly/3wO52oW>). La Facultad de Filosofía y Letras elaboró sendos reglamentos internos para adaptar a normativa general a la singularidad de los cinco títulos de máster y de los ocho grados que se imparten bajo la responsabilidad del Centro, estableciendo los mecanismos de elaboración, tutela, presentación, defensa, evaluación y gestión administrativa (<https://bit.ly/3PAPH3u>). También en <https://bit.ly/3LAHLMr> pueden verse el histórico de la normativa, cronograma y directrices así como los documentos e impresos necesarios durante todo el proceso del TFG. El desarrollo normativo del TFG ha partido de la experiencia acumulada durante los primeros años de desarrollo de esta asignatura, a fin de hacer más fácil a los estudiantes la finalización del trabajo y al profesorado evaluarlo. En este sentido, se han modificado el cronograma de elaboración y presentación de los trabajos, las guías académicas de TFG de todas las titulaciones del Centro, las recomendaciones sobre extensión, formato y lengua de los trabajos y la canalización de estos a través de un campus virtual específico. Por otro lado, se ha desarrollado una normativa específica para los trabajos conjuntos de doble grado, que tienen características diferentes a los de una única titulación, a fin de especificar la extensión, lengua del trabajo y exposición de estos, así como la composición de las comisiones evaluadoras conjuntas entre dos titulaciones. Estas normativas han resuelto dudas y aclara mejor todo el proceso de realización del TFG.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante. Asimismo, junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA.

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

De acuerdo con la memoria verificada del título, el perfil de ingreso idóneo hace referencia a que “en el Grado en Humanidades, sería recomendable que contara con un buen dominio de la lengua propia, capacidad de redacción, curiosidad intelectual, hábito lector y espíritu crítico”. Como puede observarse, se corresponden con características genéricas que no son exclusivas de una formación académica determinada, aunque buena parte de ellas guarden relación con determinadas disciplinas de la rama de Artes y Humanidades. De todas formas, la mayoría del alumnado procede de la rama de estudios de bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (16), Ciencia y tecnología (1), de algunos no tenemos información (7) y el resto procede de titulaciones técnicas superiores procedentes de sistemas miembros de la UE equivalentes (1).

La mayoría del alumnado accede desde el PAU (20), y en menor medida de Mayores de 25 años (1). La distribución por sexos es equilibrada, mientras que la nota de acceso ha oscilado entre 5,13 y 8,54.

El contexto social y económico actual del país no es favorable para las Humanidades, y ello se refleja en la tasa de adecuación del título (54,55%) con respecto al curso anterior 2021-22 en un 90%. No obstante, debemos mencionar la mejora de la tasa de preferencia de la titulación en relación con el curso anterior con un 30%. Asimismo, la mayoría del alumnado procede de la especialidad de acceso de “Humanidades y Ciencias Sociales” y “Artes” de Bachillerato, y el 100% del alumnado parece cumplir el perfil de Ingreso indicado en la memoria verificada del grado.

### **3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

La gran mayoría de materias del plan de estudios distribuye su docencia en créditos teórico-prácticos, dada la naturaleza de la titulación. Las encuestas de satisfacción muestran un elevado grado de satisfacción del alumnado con el cumplimiento de la planificación de las enseñanzas, tanto a nivel genérico, como en la coordinación docente. Durante el curso 2022-23 el indicador de satisfacción con la coordinación docente ha mejorado en relación con algunos cursos anteriores (3,17), circunstancia que debemos destacar a partir de las acciones realizadas por parte de la coordinación y el conjunto del

profesorado para intentar resolver las dificultades de las diferentes materias y asignaturas que se venían arrastrando desde cursos anteriores en relación con la pandemia y las dificultades para desarrollar los contenidos, eminentemente prácticos, de forma virtual o sustituyéndolos por otra actividad. Tan sólo las materias básicas de primer curso y los idiomas modernos comunes con otras titulaciones no cumplen con este procedimiento y desarrollan su docencia en créditos teóricos y créditos prácticos por separado. La coordinación entre actividades teóricas y prácticas se consigue principalmente por el hecho de que la planificación docente contempla que todas estas actividades, en una misma asignatura, sean desarrolladas por el mismo profesor. En el caso excepcional de que esto no ocurra, los profesores implicados planifican, desde antes del comienzo de la actividad docente, el desarrollo y distribución de las actividades teóricas y prácticas.

De esta forma, Las competencias previstas en la memoria verificada se distribuyen entre las diferentes asignaturas del plan de estudios, de manera que no quede ninguna sin asociar a una determinada materia o asignatura. Hay competencias generales y transversales compartidas entre muchas asignaturas y otras específicas a las asignaturas de un determinado módulo o de alguna asignatura en particular. En la guía docente de cada asignatura se especifican las competencias a desarrollar en cada caso. De esta forma, todas las competencias previstas en la memoria del título son trabajadas y evaluadas a lo largo del Plan de Estudios.

**Puntos Fuertes:**

- Cumplimiento del 100% del perfil de ingreso de la Memoria verificada.
- Buena valoración de los estudiantes de la titulación y de la docencia impartida en el grado.

**4) PROFESORADO****4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se reflejó en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora, lo que permite la implantación del título con las máximas garantía y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

ANEXO II:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

<https://bit.ly/3u3AlyJ>

**4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto con relación al número del alumnado.**

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura. No se produce una excesiva atomización de la docencia que conduce a una dificultad de seguimiento de los contenidos por parte del alumnado. Así mismo, el nº de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia.

ANEXO II:

- 1) Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).

[VER <https://bit.ly/3u3AlyJ>]

#### 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación decreciente del profesorado en las convocatorias del programa DOCENTIA puede relacionarse con el carácter voluntario de la evaluación y las escasas plazas ofertadas para dicha evaluación en cuestión, especialmente para el profesorado más joven como ayudantes doctores o profesores sustitutos interinos. De cualquier manera, estos datos no han interferido en el compromiso del profesorado con respecto a la formación docente y la participación en las convocatorias de innovación docente, donde hemos de destacar el impulso del proyecto transversal avalado por la delegación estratégica del Rector para la implementación de la estrategia de los ODS en la docencia universitaria (Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R126REC/2022) donde desde el grado en Humanidades hemos desarrollado el proyecto “Introducción de los ODS en el grado de Humanidades: una experiencia docente transversal” con la colaboración de varios profesores del grado obteniendo un resultado satisfactorio.

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los Trabajos de Fin de Grado deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el desarrollo del título, y corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus Centros para la planificación y la evaluación de dichos Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Cádiz (<https://bit.ly/3d1UUwV>) y las modificaciones registradas en el Reglamento

UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<https://bit.ly/3dWE9Em>). La Facultad de Filosofía y Letras, a su vez, ha elaborado reglamentos internos para adaptar a la normativa general la singularidad de sus títulos (<https://bit.ly/3LufsiP> y <https://bit.ly/3NlxaGv>).

En la página web del título (<https://filosofia.uca.es/trabajo-de-fin-de-grado/>) , se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Normativa y regulación del procedimiento.
- Composición de la Comisión de TFG del Centro.
- Criterios de selección del profesorado y asignación de TFG.
- Guías de ayuda para la confección del TFG.
- Cronograma del TFG
- Oferta de temas/líneas temáticas y tutores de la titulación.
- Asignación provisional y definitiva de temas/líneas temáticas y tutores.
- Comisiones evaluadoras de TFG en cada convocatoria.
- Impresos para el procedimiento de TFG (solicitud, informes, actas, revisión)

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores. La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de la Facultad de Filosofía y Letras para la organización, realización y evaluación de Trabajos de Fin de Grado. El tutor académico es designado por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo al área de conocimiento y campo de especialización del profesorado, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores.

La evolución positiva que refleja el indicador P04-11 con un 3,85 (donde el centro mantiene su valoración, y el grado la aumenta) sugiere que los procesos y la información de estos son adecuados.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que la Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Humanidades, posteriormente se abre un plazo para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y finalmente se publica la adjudicación definitiva.

#### **4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Tal y como recoge el Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://cutt.ly/9JDfR3p>), el tutor académico es un profesor de la Universidad de Cádiz de un área afín al plan de estudios de la titulación. Dicho tutor académico debe,

- velar por el normal cumplimiento del proyecto formativo, que deberá elaborar en coordinación con el tutor laboral, haciendo un seguimiento efectivo del mismo;
- realizar, al menos, tres sesiones de tutorías con el estudiante en prácticas: al inicio, a mediados y al final, en las horas de tutoría del tutor académico, que es el encargado de convocar al alumnado, respetando, en la medida de lo posible, su actividad académica;
- cumplimentar en plazo, y a través de la aplicación informática, la documentación requerida, y velar porque tanto el alumnado como el tutor de la entidad colaboradora así lo hagan;
- informar a la CGCC de cualquier incidencia grave que se produzca en el desarrollo de las prácticas, y
- solicitar y hará llegar al coordinador de prácticas para su custodia una copia del seguro de accidentes que deberá entregar el alumnado mayor de 28 años.

La gestión de las prácticas de empresas curriculares de la Universidad de Cádiz está centralizada en una aplicación, de desarrollo propio, a la que tienen acceso por medio de diferentes perfiles: alumnado, tutor profesional y tutor académico. Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del

Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>).

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción de los estudiantes con respecto a la actuación docente del profesorado. En este caso demos señalar un excelente indicador ISGC-P05-04: (4,5) que nos señala la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado del título a partir del resultado de las encuestas de satisfacción.

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

Si bien el informe de seguimiento del plan de mejora sigue manteniendo la recomendación sobre el grado de satisfacción global del PDI con el título en la encuesta de satisfacción global se entiende que, vamos mejorando dicho indicador ISGC-P07-03 en el pasado curso 2022-23 (3,85), aunque debe seguir prestándose atención a la coordinación horizontal e insistir en la importancia de realizar la divulgación de la encuesta mediante los canales de comunicación disponibles y continuar en pos de las acciones de mejora propuestas.

##### **Puntos Fuertes:**

- Gran capacidad y disposición del profesorado para tutorizar y evaluar los TFG
- El 100% del profesorado que ha participado en la evaluación de la actividad docente DOCENTIA han obtenido la calificación de "Excelente".
- Alto grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (4,5 sobre 5).

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

La evolución global de estos indicadores a nivel de centro es sumamente positiva, detectándose una satisfacción acorde a los indicadores P06-ISGC: 09 y 10 del alumnado (3,68) y el profesorado (4,08) con los recursos materiales del centro. Parece que, en líneas generales, y en lo que se refiere a la infraestructura y recursos puestos a disposición de los títulos, nos parecen adecuados, si bien, como todo, mejorables.

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

La sistemática para la coordinación y gestión de la movilidad en el centro está totalmente supeditada a las directrices marcadas por el Vicerrectorado de Internacionalización. Puesto que cada año se van implementando nuevas sistemáticas, a menudo dependientes de avances tecnológicos, los procedimientos varían en cada curso. De esta forma, el proceso de reconocimiento de créditos realizados durante la estancia Erasmus es gestionado por los coordinadores académicos y visados por el Vicedecano de Internacionalización. Los procedimientos se detallan en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3PD2RNc>

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras desarrolla una intensa actividad de intercambio de estudiantes con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, consolidándose como el primer centro de internacionalización de la UCA. La coordinación y la gestión de la movilidad del centro se realiza a través del Vicedecano de Relaciones Internacionales (<http://filosofia.uca.es/movilidad/>), quien desarrolla los objetivos relativos a la movilidad de los estudiantes entrantes y salientes, que quieren acogerse a alguno de los programas de movilidad nacional o internacional, y que fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad, atendiendo a los resultados del seguimiento de los objetivos establecidos en el curso anterior (P04-01). Para el buen desarrollo de la movilidad del centro, el Vicedecano de Relaciones Internacionales mantiene una relación estrecha con el vicerrectorado de Internacionalización y sus centros adscritos.

El porcentaje de estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título es adecuado, aunque se ha observado que en algunas asignaturas el número de estudiantes extranjeros superan a los propios de la UCA (234,38%), convirtiéndose todo ello en ocasiones en un reto educativo dado la tarea docente por la atención que esta diversidad y pluralidad supone. La movilidad internacional saliente se ve especialmente afectada por la situación económica y ello se refleja claramente en los indicadores correspondientes. No obstante, el grado de satisfacción del alumnado participante alcanza un indicador medio adecuado (3,63) para la titulación.

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.**

En lo que se refiere a las prácticas externas (<https://filosofia.uca.es/practicas-de-empresa-grados/>), a partir del curso 2016-17 se elaboró una normativa interna del Reglamento interno de prácticas curriculares de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://bit.ly/3LAKju6>) y un cuadernillo que se puso a disposición del alumnado matriculado con detalles de todo el proceso. También, durante el curso 2016-17 y 2017-18, se impartieron cursos de iniciación, avanzado y de especialización para la tutorización académica de prácticas curriculares (<https://bit.ly/3MBhj6A>) y (<https://bit.ly/3wETwfn>). En la parte técnica, la Universidad gestionó hasta el curso 2020/21 el proceso de tutorización y evaluación académica de los estudiantes por medio de una plataforma digital disponible en <http://practicas.uca.es/>; a partir del curso 2021/22 este proceso se gestiona en una plataforma digital diferente, en <https://gades.uca.es/>.

Los indicadores sobre la satisfacción de los tutores académicos y laborales son adecuados (4 sobre 5), mientras que han truncado su tendencia durante los últimos cursos los relacionados con la satisfacción del alumnado con las prácticas externas, circunstancia que debemos poner en relación directamente con el fenómeno tras la pandemia y como ésta ha influido en las prácticas curriculares.

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El título dispone del personal de apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. Destacar como la coordinadora de prácticas del centro, en un proceso de difusión de esta asignatura, que en el caso del Grado en Humanidades es optativa, realiza dentro de las actividades programadas por el Plan de Acción tutorial del centro dos tutorías colectivas (una en cada semestre) destinada, fundamentalmente, a los alumnos de 3º y 4º interesados en realizar sus prácticas, donde se les explica la gestión de las mismas y el funcionamiento de la nueva plataforma telemática de la UCA (<https://gades.uca.es/home>).

**Puntos Fuertes:**

Alto grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.  
Alta demanda entre los estudiantes extranjeros de alguna de las asignaturas del título (234,38%)

**6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO****6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Desde la implantación del título, la metodología docente del Grado en Humanidades se ha adaptado a los nuevos principios propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior. En este sentido, cada asignatura impartida en la titulación asegura la adquisición de las competencias, transversales, generales o específicas, y de los objetivos de aprendizaje mediante la planificación de actividades formativas diversificadas y adecuadas a las características propias de cada una de ellas. Según la tipología de asignaturas afectadas, las actividades se plantean de acuerdo con sus contenidos teóricos y prácticos para que sean coherentes con los resultados de aprendizaje fijados.

Dentro de la titulación, se lleva a cabo una amplia gama de actividades formativas diseñadas y planificadas para desarrollar las competencias en cada materia y asignatura del título. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo y publicación del plan docente y del programa docente de las asignaturas comprendidas en cada plan de estudios. En estas programaciones que se realizan cada curso académico, la información sobre las actividades formativas está disponible para todos los grupos de interés a través del Plan Docente de cada asignatura (ficha 1A) y del Programa Docente de cada asignatura (ficha 1B). Por otra parte, el contacto regular de la coordinación de la titulación con el alumnado y el profesorado, por un lado, y el análisis que realiza la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de los principales indicadores, por otro, hacen posible la recopilación de las opiniones de ambos grupos de interés respecto de la satisfacción con la estructura del título y con la formación recibida, lo que permite, a su vez, realizar una valoración crítica de la efectividad de todo el proceso.

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las actividades de formación de las asignaturas vienen especificadas con la metodología docente que corresponda, de manera que exista una relación apropiada entre los métodos de enseñanza-aprendizaje y la adquisición de conocimientos y competencias. En el Grado en Humanidades se llevan a cabo diversas actividades formativas que pueden englobarse en las categorías generales de clases teóricas y clases prácticas, tutorías individuales o en grupo y horas de trabajo del estudiante. Las primeras se imparten bajo la modalidad de lección magistral, que resulta apropiada para la adquisición de competencias relacionadas con los conocimientos generales para el aprendizaje y con los conocimientos académicos vinculados a cada materia, o bajo otras metodologías docentes que proponen la resolución de dudas y la ampliación del conocimiento a partir de los textos trabajados por los estudiantes. Indudablemente, el campus virtual ha servido de apoyo fundamental en este proceso, como repositorio en el que el estudiante puede encontrar la bibliografía específica de la asignatura y los resúmenes, los esquemas o cualquier otro material de interés, y como herramienta de comunicación mediata (correo electrónico, foro) o inmediata (chat) entre los estudiantes o entre estos y el profesor. Por su parte, las clases prácticas se desarrollan, por lo general, con el método de resolución de problemas, que es útil para la adquisición de los conocimientos vinculados al mundo profesional, para las habilidades y destrezas de comunicación y para las actitudes y valores de desarrollo profesional. Los seminarios y talleres tienen en el estudio de casos y en la resolución de problemas sus métodos idóneos y sirven, además, para adquirir conocimientos generales para el aprendizaje. Para el estudio y el trabajo en grupo se utilizan métodos de enseñanza como el aprendizaje cooperativo y el estudio de casos. El primero de ellos es ideal para la consecución de competencias relativas a las habilidades y destrezas de comunicación, interpersonales e intelectuales, y también es una forma válida para alcanzar los conocimientos generales y los vinculados al mundo profesional; además, potencia las actitudes y valores de desarrollo profesional, de compromiso personal y los relacionados con la organización y la gestión personal. Estas actividades se adecuan a las competencias específicas del Grado, vinculadas, de manera general, al conocimiento de aspectos históricos, lingüístico y literarios, de idiomas y crítica literaria, y su aplicación en actividades profesionales como la enseñanza de lenguas y literaturas, la crítica textual, la edición de textos, la traducción o el asesoramiento en materias de patrimonio histórico o arqueológico; y a las generales y transversales de búsqueda y análisis de la información, capacidad

para transmitir información, para resolver problemas, habilidades de aprendizaje, etc. También las tutorías tienen su punto fuerte en el aprendizaje cooperativo, si bien están igualmente presentes en ella el estudio de casos y la resolución de problemas. Por último, el estudio y el trabajo autónomo o individual se apoya sobre todo en la lección magistral y en el estudio de casos. El trabajo autónomo del alumno sea individual o en grupo, está presente en todas las asignaturas con una alta asignación de horas de trabajo, dada la importancia que tiene tanto en el contexto del EEES como en el perfil de formación del título el desarrollo del aprendizaje autónomo del alumno. Además de las horas de estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas, estas horas de trabajo personal se emplean en la lectura de textos especializados, en la elaboración de ejercicios o en la realización de trabajos. En definitiva, puede afirmarse que las actividades de formación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

A partir de lo fijado en la memoria del título, el sistema de evaluación de cada asignatura se concreta para cada curso. Está a disposición de los grupos de interés en la ficha 1B de las asignaturas. La adaptación al EEES del grado en Humanidades ha conducido no solo a la diversificación de la evaluación, sino también a la utilización mayoritaria de la evaluación continua en las diferentes asignaturas como modalidad de evaluación, en la que se da cabida a una diversidad de tipos que se adecuan a la valoración de la adquisición de las competencias del título. Los programas docentes de las asignaturas contienen la ponderación asignada a las distintas actividades que conforman la evaluación continua, que se aplica a los estudiantes que cumplen con los criterios establecidos de asistencia y de realización de actividades o pruebas. Dependiendo de la naturaleza de la asignatura y de las competencias que deben evaluarse, el peso asignado a las distintas actividades presenta una horquilla de ponderaciones mínima de 10 y máxima de 70. De manera general, estas actividades de evaluación se reparten en pruebas presenciales de contenidos, escritas u orales; tareas individuales o en grupo -reseñas, trabajos, proyectos o memorias e informes-; y asistencia y participación. Muchas asignaturas, además, contemplan la evaluación de la asistencia del alumnado a actividades de interés para la asignatura, tales como seminarios o congresos que no requieran cuota de inscripción.

### **6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

La buena marcha del programa formativo del título, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, y con las acciones de mejora necesarias, se plasman en los resultados obtenidos en las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, abandono, graduación y eficiencia.

Con respecto a la tasa de rendimiento, puede decirse que los porcentajes alcanzados por el grado en Humanidades son notables. Es posible verlos como una afirmación de la tendencia que consolida el título en estos cinco cursos académicos. Estos resultados, además, están en consonancia con los datos que miden aspectos como el grado de satisfacción global de los estudiantes del título con la planificación y el desarrollo de estas enseñanzas y con la particular de cada asignatura. Ambos valores, muy parejos, cuando no coincidentes, con los correspondientes al centro.

A la vista de los indicadores P04-01/07 la tasa de éxito se sitúa, en el periodo analizado en el 94,6% y de nuevo se trata de unos porcentajes muy altos, acordes con los previstos en la memoria, y en consonancia con los del centro. Se observa mejores resultados en los últimos cursos de este periodo, lo que demuestra la mejora continuada de los procesos de aprendizaje y la adaptación de alumnado y profesorado a estos estudios, y se confirma en los resultados más positivos del grado de satisfacción del profesorado con el título.

La tasa de evaluación puede considerarse como muy buena, a pesar de que no es posible hacer ninguna comparación con lo previsto en la memoria, puesto que en el momento de su elaboración tal indicador no se contemplaba y fue incorporado más tarde. Su evolución es positiva, con un índice de casi el 87,7 % en el último curso académico, a pesar, de que este supone un leve descenso respecto al anterior, y con una media que ronda el 90%. Nuevamente, estas tasas se alinean con las que presentan el centro. De nuevo, este indicador debe poder analizarse en la interrelación que existe entre las actividades formativas y los mecanismos de evaluación, pues las primeras aseguran la adquisición de los contenidos y competencias necesarios para enfrentar las actividades exigidas en la segunda.

Por su parte la tasa de graduación y los resultados se muestran oscilantes y son satisfactorias. Conviene indicar que estos valores son similares a los del centro. Asimismo, la tasa de eficiencia presenta unos valores satisfactorios de un 79,3%.

La tasa de abandono está por debajo de la recogida en la memoria en casi todos los cursos académicos analizados y mejora, incluso, en algunos casos los datos del centro. Tras un análisis detallado de las causas de abandono, se ha podido establecer que estas se relacionan fundamentalmente con factores económicos –en este sentido, debemos recordar que Cádiz se encuentra entre las provincias con más alta tasa de paro de todo nuestro país– y con la baja nota media de acceso de los alumnos de nuevo ingreso, que facilita su fracaso durante los dos primeros cursos. También hay que tener en cuenta que la tasa de abandono se incrementa porque los cambios de estudio, incluso entre títulos del centro, se contabilizan como abandono del título (aunque no del sistema). Por otra parte, como se ha dicho más arriba, la tasa no es muy elevada y su

justificación puede encontrarse en el propio perfil de ingreso del alumnado, acorde a lo previsto en la memoria del título, y con su carácter vocacional. Por último, y con relación a las razones económicas que obligan a muchos estudiantes a abandonar sus estudios, debe destacarse que la Universidad de Cádiz convoca ayudas propias para facilitar el acceso a los estudios de los alumnos que no alcanzan los requisitos académicos exigidos por el Ministerio de Educación (<https://atencionalumnado.uca.es/becas-y-ayudas/>).

Asimismo, tanto la tasa de rendimiento como la tasa de éxito muestran indicadores positivos (por encima de los objetivos marcados en la memoria verificada). La tasa de abandono (26,9%) ha mejorado y se encuentra por debajo del objetivo indicador marcado en la memoria verificada; mientras que la tasa de graduación (50%) supera ya al objetivo indicador marcado en la memoria verificada.

#### **6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.**

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en el Grado de Humanidades. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

##### **Puntos Fuertes:**

La tasa de graduación (50%) supera el objetivo indicador marcado en la memoria verificada (45%).

## **7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

### **7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

El título cuenta con un plan estable de orientación académica dirigida a su estudiantado, que incluye jornadas de acogida, orientación académica sobre movilidad, prácticas externas, y un un plan estable de orientación profesional, dirigido, de forma específica a los futuros egresados, a través de las distintas herramientas que nos brinda la Facultad de Filosofía y Letras a través del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales como,

**Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)** gestionado a través de P06 Proceso de Gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante. En nuestro centro se realiza a un doble nivel:

**-Programa Compañero.** Los estudiantes a partir del 2º curso de manera voluntaria se convierten en mentores de los alumnos de nuevo ingreso. Para ello necesitan unos cursos de formación. En relación con otros centros tenemos una alta participación de estudiantes en este proyecto.

**-TUMENTOR.** De manera voluntaria profesores/as se ofrecen como tutores de los estudiantes de nuevo ingreso. Todos los estudiantes tienen un profesor o profesora. Éstos son docentes de su grado que se le asignan en el primer curso y que le va a acompañar en su aprendizaje, y orientación a lo largo de su estancia en la facultad.

**Área de Atención al Alumnado,** a cargo del Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Institucionales.

**Tablón de Anuncios en web.** <https://filosofia.uca.es/>

**Jornadas de Orientación de Másteres.** El centro organiza además todos los años una jornada de orientación destinada a los estudiantes de último curso de grado, con la finalidad de explicar la oferta formativa de los másteres existentes en la facultad.

**Celebración de congresos y seminarios** relacionados con la docencia, como el Congreso Motiv-Arte del cual ya se han realizado varias ediciones desde 2018; así como la impartición de charlas y conferencias específicas que fomenten valores de excelencia en el mercado laboral nacional e internacional.

Por su parte, los datos del alumnado sobre los programas y actividades de orientación académica (3,33) y profesional (3,44) tradicionalmente han ofrecido una baja valoración por parte del alumnado y que ya fueron marcados como puntos débiles en cursos pasados, y aunque en el curso 2022/23 han mejorado entendemos que nos toca seguir trabajando en las propuestas de mejora del indicador para el curso 2023/24.

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

Cada año se pueden ver los datos de los indicadores P07-05/08 para el seguimiento de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados con la formación recibida. El estudio sobre la inserción laboral y la satisfacción con la formación de los egresados de la UCA se realiza, cada curso académico, mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de grado y máster a los tres años de finalizar sus estudios. En cuanto al grado de satisfacción de estos egresados, de nuevo, se muestra una tendencia positiva, hasta alcanzar los 4 puntos en el caso de la titulación, que supera los datos del centro relativos a todos los cursos y, aunque no haya datos sobre el grado de satisfacción con la adquisición de competencias, salvo para el 2020-2021, de nuevo estos índices son favorables y los de la titulación superan a los del centro, igualmente, con 4 puntos. Del análisis de estos datos podemos extraer dos conclusiones o justificaciones fundamentales: en primer lugar, el grado de inserción laboral siempre hay que ponerla en relación con la oferta general de profesionales que realizan las empresas, y es sabido el alto índice de paro de la provincia, por lo que, en relación con esto, ni los porcentajes son tan negativos, ni, sobre todo, debe considerarse las escasas opciones laborales de los graduados En Humanidades, sino todo lo contrario. En segundo lugar, la evolución positiva del grado de satisfacción de los egresados está en consonancia con la reflexión que hemos ido realizando en los diferentes apartados que confirman la consolidación progresiva de este grado en cuestión.

## **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

Los perfiles de egreso fueron en su momento diseñados con base a las normativas de los R.D. que establecieron la ordenación de las enseñanzas universitarias, además de recomendaciones emanadas del Libro Blanco de la ANECA para los títulos en el ámbito de la lengua, literatura, cultura y civilización y de la asociación profesional AEDEAN. En su caso, el título dispone de un procedimiento que permita revisar el interés y adecuación de los perfiles de egreso y actualizarlos en caso necesario a través de las herramientas y datos ofrecidos desde la Oficina del Egresado de la UCA. Siendo la docencia y la investigación las salidas profesionales más recurrentes, no dejan de tener relevancia, junto con las otras que sugiere el descriptor y que engloban perfiles más específicos desarrollados al calor de la digitalización, las redes sociales, etc. Como parte de la reflexión que la Facultad se ha propuesto en su [Plan Director](#), es previsible una puesta en común entre los grados de esta cuestión en el momento en que resulte pertinente revisarla.

También como acción común es la resolución de mejorar la colaboración con la Oficina de Egresados de la UCA, cuyo primer paso ha sido la [reunión con su responsable](#) para identificar oportunidades.

## **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los empleadores con la formación recibida por los egresados. En el caso de que los empleadores sean, además, tutores de prácticas externas, este procedimiento está diferenciado con el destinado a recoger su satisfacción como tutores. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente satisfactorios. La recogida de información a este respecto es un mecanismo por desarrollar por la UCA, para paliar las debilidades de los contactos que las coordinaciones de grado y/o el centro han podido establecer por su cuenta.

### 7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Aunque la tasa de respuesta de estos egresados del título es baja, supera la del centro, y con tendencia a la mejora, lo que llama la atención el aumento del porcentaje cuando se trata de analizar la inserción laboral de los estudiantes en un sector profesional relacionado con sus estudios. En este índice el título llega a alcanzar, incluso, en dos cursos consecutivos el 100%, aunque esta tasa ha disminuido en los dos últimos cursos. Igualmente, la encuesta revela que la mayoría de los egresados prefiere encontrar trabajo por cuenta ajena y no autoemplearse, aunque los valores son más elevados que los del centro para el único curso para el que se registran datos; y que intentan encontrar una salida laboral cercana. Esta última tendencia, sin embargo, parece cambiar y desde el curso 2018-2019 estos valores se incrementan en un 50% consecutivo en los dos cursos siguientes.

### 7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El grado en Humanidades dispone de una aceptable demanda y, prácticamente se cubren cada año más del 50% de las 55 plazas ofertadas. Así, a pesar de la existencia de titulaciones en Humanidades en el entorno geográfico inmediato (especialmente Sevilla), la demanda sigue siendo sostenible y se mantiene en unos niveles muy aceptables. Estos datos pueden consultarse en la página web del título (<https://bit.ly/3yJKqis>). Resulta significativo, el bajo porcentaje de abandono del grado, que debe ponerse en relación con el perfil apropiado de los alumnos de nuevo ingreso y, sobre todo, con la vocación con la que se emprenden estos estudios, lo que hace pensar que, la demanda, se mantendrá en cursos próximos. Asimismo, aunque el porcentaje de inserción laboral no es muy alto, como tampoco lo es la oferta, sobre todo, en la provincia, y para cualquier sector profesional, la tasa de empleo se sitúa en unos niveles medios y, sobre todo, llama la atención el alto porcentaje de alumnos que encuentran una ocupación laboral acorde con sus estudios, lo que también puede interpretarse como la necesidad que tiene la sociedad actual de la información y la comunicación, de contar en el ámbito profesional con historiadores, lingüistas, comunicadores y profesores en general.

El profesorado que imparte docencia en el Grado en Humanidades es adecuado en cuanto a número y cualificación, que ha ido incrementándose a lo largo de los distintos cursos académicos, para asegurar las competencias por parte del alumnado tal y como se reflejó en la memoria verificada. Éste se divide en áreas de conocimiento y departamentos de acuerdo con su experiencia docente e investigadora. La estabilidad del personal académico unido a la alta proporción de doctores (85,19%) y al reconocimiento docente del profesorado en quinquenios (142) y sexenios (60), permite la implantación del título con las máximas garantías y un correcto desarrollo de las enseñanzas, más cuando éste presenta un alto grado de interdisciplinariedad.

Por otra parte, la dotación de infraestructuras de la Facultad de Filosofía y Letras ha ido mejorando sustancialmente y ha destacado, en todo momento, por el esfuerzo por adecuar sus instalaciones a las nuevas necesidades docentes emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Esta puesta en funcionamiento de los espacios y recursos necesarios se ha visto incrementada en los últimos cursos académicos por la situación generada por la COVID 19 y el obligado cambio de metodología docente que supuso. De esta manera, puede decirse que, en la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con la infraestructura apropiada para una docencia presencial de calidad, pero también con las herramientas digitales necesarias para el apoyo a esta docencia o como recurso necesario para la docencia virtual, en cualquiera de sus modalidades. Esta adecuación de los espacios y de los recursos se constatan por la ausencia de quejas o reclamaciones a través del Buzón de Atención al Usuario de la UCA (BAU).

En cuanto a los resultados de aprendizaje, consideramos que el Plan de Estudios está bien configurado y las competencias del título están adecuadamente entrenadas. El desarrollo de la docencia se adecua a lo especificado en la memoria y, como hemos dicho, la interrelación entre actividades formativas y de evaluación aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. Esta afirmación se constata en los indicadores que miden las tasas de éxito, rendimiento, evaluación y eficacia. Asimismo, también es una evidencia palpable de la buena marcha de estos estudios el aceptable grado de satisfacción de todos los sectores con el centro y con el título, de manera general, con una tendencia positiva que revela la progresiva consolidación de este grado, y con la planificación y el desarrollo de la docencia, en particular, que alcanza valores que superan los 4 puntos.

En definitiva, los indicadores del SGC permiten afirmar que el título muestra una tendencia de mejora y consolidación, con unos estándares muy satisfactorios. Atendiendo a ellos, consideramos que la sostenibilidad del grado en Humanidades está asegurada desde el punto de vista del perfil de formación de la titulación, gracias a los resultados de aprendizaje, al nivel de satisfacción global con la docencia y con el título, así como a la calidad de los recursos humanos y materiales puestos a su disposición.

**Puntos Fuertes:**

- El título muestra una tendencia de mejora y consolidación de acuerdo con los indicadores SGC.

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se deben incluir en la página web los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) no únicamente de los estudiantes.	Se actualizará la información de la web del título siguiendo las indicaciones de la Guía de Renovación de la Acreditación de ACCUA para títulos de Grado y Máster prevista en el Criterio 1.	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P01-01 ISGC-P01-02 ISGC-P01-03
Se deben aportar indicadores de satisfacción de los empleadores, en particular en relación con la formación recibida por los egresados.	Siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones cada año con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	Información cualitativa obtenida de las reuniones
Se recomienda llevar a cabo acciones de fomento de la participación de los profesores en las encuestas de satisfacción de la titulación.	Se realizarán reuniones informativas con los profesores de la titulación por parte de la coordinación. Asimismo, durante las fechas en que las encuestas estén a disposición	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	RSGC-P07-03

	del profesorado para darle respuesta, desde la coordinación del título se les enviará recordatorios mediante correos electrónicos a los distintos grupos de interés, entre ellos al profesorado.					
Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en proyectos de innovación educativa y de mejora de la calidad docente.	Elaboración y presentación de proyectos de innovación docentes específicos del título con la participación del profesorado de las asignaturas de la titulación.	Media	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P05-03:
Se deben analizar las causas de la baja satisfacción de estudiantes y profesores con la coordinación académica del grado e implementarse las acciones oportunas para mejorar esa coordinación y aumentar el nivel de satisfacción de los colectivos implicados.	Se continuará con las acciones desde la coordinación puestas en marcha manteniendo reuniones periódicas con profesores y estudiantes donde se abordarán cuestiones de interés y problemas para ambos colectivos en aras de perfeccionar la coordinación docente y la satisfacción del alumnado al respecto.	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P04-10
Se debe continuar con el esfuerzo para conocer el grado de satisfacción de los egresados mediante indicadores estadísticamente significativos. En este sentido, particularmente relevante resulta conocer el grado de satisfacción	a) Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la Calidad anualmente animando y fomentando la participación expresando su opinión sobre	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P07-01_03

de dicho colectivo con el programa formativo.	<p>ítems contemplados en el cuestionario.</p> <p>b) Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as</p>					
Se recomienda fomentar la participación del profesorado de la titulación en los programas de evaluación docente de la universidad.	Se enviará un correo recordatorio al profesorado para recomendarle que se someta a la evaluación docente, por su importancia para la propia evaluación de la titulación. No obstante, cabría apuntar que los procesos de evaluación docente no son obligatorios para el profesorado, y que sólo lo realizan aquellos que se presentan a una acreditación.	Alta	Coordinadora de titulación y vicedecanato de Postgrado y Calidad	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P05-05
Se deben analizar las causas que pueden estar detrás de la baja participación en los programas de movilidad saliente y establecer acciones de mejora para aumentarla.	Se mantendrán reuniones informativas con los estudiantes para analizar las causas de las bajas tasas de movilidad e informar acerca de las posibilidades y ventajas de estas.	Alta	Coordinadora de titulación	Mayo de 2023	Junio de 2024	ISGC-P04-09

<p>Se deben realizar acciones encaminadas a aumentar la participación de los estudiantes en prácticas externas, diversificándolas fuera de la propia universidad.</p>	<p>Se estudiará aumentar el número de convenios de prácticas con empresas fuera de la universidad. Y, no obstante, desde la coordinación se mantendrá una relación más estrecha con la coordinación de prácticas en aras de conseguir que el alumnado del grado realice sus prácticas en empresas externas.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinadora de la titulación</p>	<p>Mayo de 2023</p>	<p>Junio de 2024</p>	<p>ISGC-P04-08</p>
<p>Se debe profundizar en el esfuerzo para mejorar las tasas con valores por debajo de los objetivos de la memoria (graduación y abandono).</p>	<p>Si bien se ha realizado un esfuerzo por estabilizar los indicadores, especialmente la tasa de abandono por parte de la coordinación de la titulación a través de reuniones periódicas y seguimiento de los alumnos se continuará trabajando en el tema. También habría que apuntar la situación económica que es de especial incidencia para el abandono del grado por parte de algunos alumnos que no gozan de recursos suficientes para llevar adelante sus estudios.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinadora de la titulación</p>	<p>Mayo de 2023</p>	<p>Junio de 2024</p>	<p>ISGC-P04-04 ISGC-P04-05</p>
<p>Se debe profundizar en el análisis de sostenibilidad del título, valorando no solo fortalezas sino también debilidades (tasa de ocupación, baja empleabilidad de los egresados en puestos de trabajo</p>	<p>Mejorar la información sobre el título en alumnos de educación secundaria.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinadora de la titulación</p>	<p>Mayo de 2023</p>	<p>Junio de 2024</p>	<p>ISGC-P06-02 Información cualitativa y cuantitativa obtenida de las reuniones</p>

<p>directamente relacionados con la titulación) que deban ser afrontadas en el plan de mejora continua del título.</p>	<p>Charlas y campañas de difusión de la titulación por los institutos de la provincia y redes sociales.</p> <p>Se mantendrán contactos y reuniones con egresados, y se fomentará el contacto de estos con la Oficina de Egresados de la UCA <a href="https://egresados.uca.es/">https://egresados.uca.es/</a> para contribuir a su formación continua aumentando así las posibilidades de acceder al mercado laboral en el ámbito de las Humanidades.</p>					
<p>Se recomienda continuar con las acciones de mejora encaminadas a aumentar el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional, con el fin de consolidar la tendencia positiva del último curso.</p>	<p>Se continuará con las acciones de orientación y Jornadas puestas en marcha desde hace algunos cursos por parte del Vicedecanato de Alumnos y la coordinación de la titulación (TU Mentor; Proyecto Compañero).</p> <p>Asimismo, se continuará con las acciones de orientación puestas en marcha; en especial el Seminario de Orientación Profesional para los estudiantes de Historia y Humanidades, cuya publicidad se reforzará.</p>	<p>Alta</p>	<p>Coordinadora de la titulación y Vicedecanato de Alumnos</p>	<p>Mayo de 2023</p>	<p>Junio de 2024</p>	<p>ISGC-P06-07 SGC-P06-08</p>

# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

**1) P01 – Difusión de la información.**

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,33	-	3,11	3,42	3,28
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,17	-	4	4,23	4,08
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	3,29	-	3,32	3,42	3,5
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,36	-	4,2	4,2	4,36
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,6	-	3,71	3,8	3,45

**2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)**

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	82%	83,9%	77,7%	73,9%	83%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	93,6%	96,1%	93,9%	88,4%	94,6%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	87,6%	87,3%	82,8%	83,6%	87,7%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	41,2%	21,1%	0%	18,2%	0%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	29,4%	36,8%	60%	18,2%	50%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	93,8%	89,2%	93%	89,3%	79,3%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	5,4	4,9	4,8	5	5,6	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	1,67	1	2,25	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	73,72%	74,12%	127,54%	312,73%	234,38%
	Movilidad entrante nacional	-	1,49%	1,45%	5,45%	6,25%
	Movilidad saliente internacional	1,39%	6,06%	-	1,82%	-
	Movilidad saliente nacional	-	1,54%	1,45%	3,64%	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	2,6	-	2,63	3,83	3,17	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	3,2	-	2,94	3,91	3,85	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4	4,33	4,25	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	4,75	3	4,83	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	4,14	3,11	3,11	4,2	3,89	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	3,4	-	3,5	4,31	3,63	

INDICADOR (CENTRO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		78%	86,9%	83%	76%	79,5%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		87,7%	94,1%	91,3%	87,8%	89,8%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		88,9%	92,3%	90,9%	86,6%	88,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		30,4%	30,3%	25%	22,3%	26,9%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		33,7%	36,8%	39,5%	39%	26,5%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		89,9%	86,8%	86,3%	89,9%	89%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		5,45	5,4	5,24	5,27	5,2
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	-	1,99	1,73	1,93
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	18,94%	18,85%	11,96%	24,86%	54,2%
	Movilidad entrante nacional	0,2%	0,2%	0,33%	1,05%	1,08%
	Movilidad saliente internacional	6,85%	5,6%	2,14%	5,04%	6,89%
	Movilidad saliente nacional	1,65%	0,75%	0,8%	0,98%	0,93%
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		2,6	-	2,81	3,07	3,05
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		2,58	-	3,03	3,22	3,24
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	-	4,3	4,21	4,33
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	-	4,77	2,67	4,7
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	-	3,22	3,59	3,69
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		2,86	-	3,55	3,31	3,76

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)		2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.		45%	48,44%	40,74%	35,09%	23,81%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.		45%	57,81%	27,78%	22,81%	15,87%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.		4,3	4,4	4,5	4,6	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).		13,33%	14,06%	7,41%	7,02%	7,02%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		75%	77,78%	100%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.		25%	22,22%	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	47,68%	43,33%	50%	32,14%	31,64%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	35,1%	47,22%	32,35%	20,83%	21,47%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,2	4,2	4,3	4,3	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	17,6%	13,33%	12,94%	11,9%	11,9%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,5%	87,5%	86,36%	85%	85%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,5%	12,5%	13,64%	15%	15%

#### 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	84,62	87,5	66,67	90	54,55
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	23,64	14,55	38,18	20	44
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	27,27	18,18	30,91	26	30
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	15,28	10,45	27,78	18,52	38,46
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,64	-	2,73	3,5	3,33
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,8	-	2,26	3,1	3,44
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,23	-	3,62	3,89	3,67
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,92	.	3,72	4,03	4,08

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	81,27	77,74	82,63	79,33	79,49
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	69,68	63,37	70,32	63,83	66,38
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	83,37	76,63	85,26	74,68	72,34
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	23,58	22,39	23,44	22,26	23,3
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2,82	-	2,99	3,17	3,16
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2,6	-	2,66	2,89	2,97
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,43	-	3,32	3,58	3,57
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4	-	3,95	3,94	4,06

**5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).**

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	16,67%	21,54%	46,48%	53,7%	81,54%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	32,26%	32,35%	52,63%	36,51%	41,79%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,55	4,25	3,31	3,69	3,71
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,33	3,82	3,93	3,62	3,85
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,73	3,72	3,81	3,82	3,81

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	7,25%	19,5%	57,41%	44,13%	42,76%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	64,64%	23,01%	34,22%	33,48%	28,19%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3,15	3,49	3,34	3,48	3,48
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3,76	3,91	3,97	3,89	3,93
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	3,72	3,81	3,82	3,81

**6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)**

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	20,00%	15,38%	11,11%	12,5%	30,77%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	50,00	0,00	-	50,00	25,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	0,00	0	-	100,00%	0,00%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	-	0	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	0,000	0%	-	100	100
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	5	3,5	3	3,5	4,5
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,5	3	3,5	3,75

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	12,11%	10,68%	7,88%	14,48%	14,73%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	56,52%	44	30,77	34,38	25,53
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	76,92	90,91	75	90,91	58,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	0	0	0	0	8,33
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	38,46	63,64	50	54,55	33,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	3,52	3,24	2,92	2,87	3,51
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	3,16	2,77	3,13	3,51

**7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)**

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,76€	--	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	2,44%	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	--	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,84%	0,26%	0,48%	0,75%	0,99%
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	1,12%	0,84%	0,56%	0,68%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0,24%	-	0,06%	0,06%	0,08%
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,12%	0,39%	0,06%	0,06%	-

# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**

ANEXO II:

**1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido).**

<https://bit.ly/3u3AlyJ>

---

# **ANEXO 3:**

# **TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**

ANEXO III:

**1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).**

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	6
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	6

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	3
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	3

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)			
Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes
Colegio San Vicente de Paul	2	-	1
Archivo UCA	1	-	1

**2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.**

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
305524	Universidad de Cádiz	Historia de América	Profesora Ayudante Doctora	24	Tutora académica

**3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.**

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
Inglés I	0	35%	29%	18%	6%
Fundamentos históricos y análisis crítico I	0	43%	29%	14%	14%

Literatura europea comparada I	0	55%	18%	18%	9%
GLOBAL	0 %	44,33 %	25,33 %	16,66 %	9,66 %